SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CÓNDOR CIA. LTDA. CONSECONDOR

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CÓNDOR CIA. LTDA. CONSECONDOR,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 14 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 08-G-IJ-** 0006099 el 12 SEP 2008

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tiene como objeto exclusivo la realización de actividades complementarias de vigilancia-seguridad, prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales, jurídicas, instalaciones y bienes, depósito, custodia y transporte de valores, investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes,...".

MGPdeB
Coralia

Guayaquil, 12 SEP 2008

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS